



**LISTA DE CHEQUEO REVISIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS
PARA LA SOLICITUD DEL PERMISO DE CONCESIÓN DE
AGUAS SUBTERRÁNEAS**

F-CAM-254. Versión 3. octubre 18 de 2022

La Corporación mediante la presente lista de chequeo enuncia la información general que debe presentar el interesado en obtener un permiso de Concesión de Aguas Subterráneas con base en el normatividad ambiental vigente.

No.	No. REGISTRO VITAL	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
1	Anexar el No. del radicado en el aplicativo VITAL				
DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR		SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
2	Formato Único Nacional de Concesión de Aguas Subterráneas, debidamente diligenciado y firmado; adjuntando el soporte de pago de la liquidación de los costos de evaluación.				
3	Fotocopia del documento de identidad del solicitante				
4	Presentar Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA				
Documentos que acrediten la personería jurídica:					
5	Certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición no superior a tres meses.				
6	Si el solicitante es Junta de Acción Comunal : Certificado de existencia y representación legal. Personería Jurídica y/o Certificación e Inscripción de Dignatarios (expedida por la Gobernación).				
Documentos que acrediten la calidad del solicitante frente al predio					
7	En caso de actuar como propietario: Certificado de libertad y tradición (fecha de expedición no superior a 3 meses).				
8	En caso de actuar como tenedor: Copia del documento que lo acredite como tal (contrato de arrendamiento, comodato) y autorización del propietario o poseedor para adelantar el trámite respectivo.				
9	En caso de actuar como Poseedor: Manifestación escrita y firmada de tal calidad, acompañada de dos declaraciones extra juicio.				
10	Permisos de Servidumbre (cuando se trate de proyectos lineales - líneas eléctricas, oleoductos, Vías)				
11	Certificado de uso del Suelo del año en vigencia expedido por la oficina de Planeación Municipal				
12	Poder debidamente otorgado, cuando actúe como apoderado				
Documentos del orden técnico					
13	Censo de usuarios para acueductos veredales y municipales.				
14	Diseño definitivo del pozo o aljibe.				



**LISTA DE CHEQUEO REVISIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS
PARA LA SOLICITUD DEL PERMISO DE CONCESIÓN DE
AGUAS SUBTERRÁNEAS**

F-CAM-254. Versión 3. octubre 18 de 2022

15	Copia de la resolución de autorización sanitaria favorable expedida por la secretaria de salud departamental para acueductos veredales o municipales.				
16	Paz y Salvo por concepto de Tasa por Uso del Agua en los casos de renovación, traspaso, cesión y/o modificación.				

DOCUMENTACION COMPLETA

SI _____

NO _____

NOTA:

1. ANTERIOR A LA RADICACIÓN DE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, EL INTERESADO DEBERÁ SOLICITAR LA LIQUIDACIÓN POR SERVICIO DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL FORMATO F- CAM 203 EN LA RESPECTIVA VIGENCIA, ESTABLECIDO PARA TAL FIN EN LA CORPORACIÓN.

2. EN CASO DE NO ESTAR COMPLETA LA DOCUMENTACIÓN CONFORME CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS GENERALES PARA ACCEDER A LA SOLICITUD DEL PERMISO AMBIENTAL ANTE ESTA CORPORACIÓN, SERA DEVUELTO A FIN DE SER AJUSTADAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE. SI EL USUARIO INSISTE EN SU RADICACIÓN LOS TERMINOS QUE TIENE PARA ALLEGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA SERA DE 1 MES CONFORME AL ARTICULO 17 DE LA LEY 1755 de 2015

DATOS DEL USUARIO:

NOMBRE : _____

DIRECCION: _____

FIRMA: _____

FUNCIONARIO CAM : _____

FIRMA : _____

FECHA : _____